



SESION EXTRAORDINARIA N° 30

En Padre Las Casas, a veinticinco de agosto del año dos mil catorce, siendo las 09:37 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda, con la asistencia de los concejales señores Jaime Catriel Quidequeo, Juan Nahuelpi Ramírez y Juan Huanqui Riquelme. Con la inasistencia de la Concejala Sra. Ana María Soto Cea, justificada con licencia médica. Siendo las 09:42 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión. Siendo las 09:45 horas se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Roberto Meliqueo Diego.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.
2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
3. ENTREGA DE ANTECEDENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
4. INFORME COMISIÓN DESARROLLO URBANO, POR INCENDIO QUE AFECTÓ A VECINOS DE LA POBLACIÓN LOS CACIQUES.
5. ESTADO DE AVANCE E INAUGURACIÓN DE LA FERIA WE NEWEN.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Huanqui y el señor Presidente del Concejo, Acta Sesión Extraordinaria N°28, de fecha 28 de julio de 2014.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (I PARTE).

El Sr. Cristian Brown, Secpla, señala que las modificaciones que fueron entregadas y quedaron pendientes en la Sesión anterior, son las siguientes: del Presupuesto Municipal, Equipamiento Computacional, por un monto de M\$1.105; del Presupuesto Municipal, Programa "Días Conmemorativos", por un monto de M\$120; del Presupuesto Educación, Ajustes Gastos en Personal, por un monto de M\$148.500; del Presupuesto Salud, Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria, por

un monto M\$3.340; y del Presupuesto Salud, Incorpora Ingresos y Suplementa Cuentas de Gastos, por un monto de M\$26.823.-

El señor Presidente del Concejo, manifiesta que hay informes de la Comisión de Administración y Finanzas, realizada el 19 de agosto del presente, los cuales posteriormente dará lectura a solicitud de la Concejala Sra. Ana María Soto. Agrega que la señora Concejala, es quien preside esta comisión, pero no pudo estar presente en la Sesión Extraordinaria por problemas de salud, lo que fue informado durante la mañana.

Siendo las 09:42 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, da lectura a Informe de Comisión de Administración y Finanzas, a petición de la Concejala Sra. Ana María Soto:

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Equipamiento Computacional, por un monto de M\$1.105.

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°62, de fecha 18 de Agosto de 2014.

La comisión se reúne el día 19 de agosto de 2014, con la presencia de los señores Concejales., Alex Henríquez A., Juan Huanqui R., y Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia de la Srta. Francisca Quepumil, Profesional de la Secpla y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Siendo las 09:45 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Roberto Meliqueo.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con la Modificación Presupuestaria.
2. Se consulta porque ha habido disponibilidad en el área de gestión 01 del presupuesto Municipal y como se puede conocer el comportamiento de esa área en particular.
3. La Srta. Francisca Quepumil, Profesional de la Secpla, señala que la información consultada esta contenida en el Informe de Evaluación de planes, Programas y Presupuesto de Inversión Municipal, I Semestre 2014, elaborado por la Secpla, y que fue entregado recién en la sesión del día Lunes, ya que éste es elaborado por áreas de gestión.

4. La Comisión acuerda realizar una reunión para revisar el informe señalado, en forma previa al inicio del trabajo de revisión del Presupuesto Municipal 2015.

Conclusión

La Comisión acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Equipamiento Computacional, por un monto de M\$1.105.

Firma la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

Los señores Concejales Sr. Jaime Catriel y Sr. Roberto Meliqueo, señalan que no participaron en la reunión de Comisión de Administración y Finanzas, pero están de acuerdo con el trabajo realizado por la comisión.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que rechaza el informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, porque no participó de la reunión de comisión, pero no desconoce el trabajo de los señores Concejales.

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, Informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Equipamiento Computacional, por un monto de M\$1.105.-

El Sr. Cristian Brown, Secpla, da lectura a la Modificación Presupuestaria:

Presupuesto Municipal

Equipamiento Computacional

En atención al avance de un 99% de la Cuenta Equipos Computacionales y Periféricos, y dada la necesidad de diferentes Unidades Municipales de contar o renovar equipamiento existente (Impresora multifuncional, impresora color, video proyector, monitor); se precisa suplementar la Cuenta 29 06 Equipos Informáticos, en M\$1.105.

El financiamiento se proveerá con disponibilidad presupuestaria existente en el Ítem 29 07 Programas Informáticos. Ambos Ítems del Área de Gestión 01 Gestión Interna del Presupuesto Municipal Vigente.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gasto que Disminuye:

29 07	Programas Informáticos	<u>M\$1.105.-</u>
	Sub Total:	M\$1.105.-
Cuenta de Gasto que Aumenta:		
29 06	Equipos Informáticos	<u>M\$1.105.-</u>
	Sub Total:	M\$1.105.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Equipamiento Computacional, por un monto de M\$1.105.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, da lectura a Informe de Comisión de Administración y Finanzas, a petición de la Concejala Sra. Ana María Soto:

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal "Programa Días Conmemorativos", por un monto de M\$120.-

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°62, de fecha 18 de Agosto de 2014.

La comisión se reúne el día 19 de agosto de 2014, con la presencia de los señores Concejales., Alex Henríquez A., Juan Huanqui R., y Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia de la Srta. Francisca Quepumil, Profesional de la Secpla y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con la Modificación Presupuestaria.
2. Se cuenta con la ficha del programa municipal.
3. Se revisa la modificación presentada con la información contenida en el Informe de Evaluación de planes, Programas y Presupuesto de Inversión Municipal I Semestre 2014, elaborado por la Secpla, y que fue entregado recién en la sesión del día Lunes, y se pudo detectar que existía unos errores en las cantidades indicadas en el área de gestión 03 actividades municipales.
4. Se solicita a la Secpla la revisión de la modificación presentada y el proyecto, se corrijan los errores que presenta y sea entregada nuevamente al Concejo Municipal.

Conclusión

La Comisión acuerda mantener en comisión la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal "Programa Días Conmemorativos", por un monto de M\$120.

Firma la Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo de los Concejales Sr. Jaime Catriel y Sr. Juan Nahuelpi, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal "Programa Días Conmemorativos", por un monto de M\$120.-

El Concejal Sr. Jaime Catriel, propone al Cuerpo Colegiado analizar las consideraciones mencionadas en el informe de Comisión de Administración y Finanzas anteriormente expuesto, en un receso. Igualmente manifiesta su preocupación para el desarrollo de las actividades del desfile de Fiestas Patrias en la Comuna, por los cortes de calle que existen actualmente, sugiere coordinación con Carabineros para el desarrollo de esta actividad y solicita información respecto de la materia.

El Sr. Edgardo Sepúlveda, Encargado de Gabinete, señala que se han realizado dos reuniones con Carabineros y actualmente existe un 90% que se cambie el lugar de desarrollo del Desfile de Fiestas Patrias, y sería en la Avenida Ramberga. Lo anterior, se finiquitará en una reunión con Carabineros que se realizará hoy día, a las 15:30 horas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, da lectura a Informe de Comisión de Administración y Finanzas, a petición de la Concejala Sra. Ana María Soto:

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación "Ajustes Gastos en Personal", por un monto de M\$148.500.-

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°62, de fecha 18 de Agosto de 2014.

La comisión se reúne el día 19 de agosto de 2014, con la presencia de los señores Concejales., Alex Henríquez A., Juan Huanqui R., y Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia del Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educativos; y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con la Modificación Presupuestaria.
2. Se cuenta con el Memorándum N°122, de fecha 07 de Agosto del presente, del Departamento de Educación y con la minuta firmada por la Sra. Sandoval que explica la modificación presupuestaria en revisión.
3. La Presidente de la Comisión señala que con respecto a lo indicado por la Sra. Sandoval sobre el cambio de gobierno y la reforma educacional a que se hace alusión, esta última está en revisión por el gobierno y parlamentarios y no ha sido promulgada.

4. La Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educativos, señala que en el Padem 2014 se consideró el llamado a concurso de 25 docentes y un Director, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 19.648.
5. La Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educativos, señala que el Reglamento de esa ley a la fecha, no ha dictado por lo que no se efectuó el llamado a concurso público.
6. La Comisión solicita los siguientes informes:
- Nómina de funcionarios que pasarían a la planta, pero que quedan a contrata.
 - Informe presupuestario de gastos de personal de planta, contrata y código del trabajo, al 19 de agosto del presente, donde se señale el presupuesto inicial.

Conclusión

La Comisión acuerda mantener en comisión la Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación "Ajustes Gastos en Personal", por un monto de M\$148.500, a la espera de los informes solicitados.

Firma Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación "Ajustes Gastos en Personal", por un monto de M\$148.500.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, da lectura a Informe de Comisión de Administración y Finanzas, a petición de la Concejala Sra. Ana María Soto:

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, "Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria", por un monto de M\$3.340.

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°62, de fecha 18 de Agosto de 2014.

La comisión se reúne el día 19 de agosto de 2014, con la presencia de los señores Concejales., Alex Henríquez A., Juan Huanqui R., y Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia del Sr. Conrado Muñoz H., Coordinador del Departamento de Salud Municipal; y Sra. Laura González C., Secretaria Municipal.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con la Modificación Presupuestaria.

2. Se cuenta con copia del convenio Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la atención Primaria suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Servicio de Salud de Araucanía Sur Cesfam Las Colinas.
3. Se cuenta con la información sobre el destino de los recursos que deben incorporarse al presupuesto de salud.
4. Se solicita informe sobre prestaciones Odontológicas en atención Primaria Año 2014, el cual será enviado por el Sr. Coordinador de Salud, a través de correo electrónico a los señores Concejales en el día de hoy (19/08/2014).

Conclusión

La Comisión acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, por un monto de M\$3.340.-

Firma Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria, por un monto de M\$3.340.-

El Sr. Cristian Brown, Secpla, da lectura a Modificación Presupuestaria:

Presupuesto Salud

Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria

Mediante Resolución Exenta N°2722 de fecha 18 de Junio de 2014, el Servicio de Salud Araucanía Sur, aprueba el Convenio suscrito con la Municipalidad de Padre Las Casas, a través del cual el SSAS financia el programa de refuerzo "Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria - CESFAM Las Colinas", por la suma de M\$3.340.

Los recursos que serán destinados a la adquisición de insumos quirúrgicos, equipos menores, mobiliario, equipamiento computacional, por M\$1.940; y contratación de servicio de capacitación, por M\$1.400.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

05 03	De otras Entidades Públicas	M\$3.340.-
-------	-----------------------------	------------

Sub Total: M\$3.340.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 560.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$1.400.-
29 04	Mobiliario y Otros	M\$ 430.-
29 05	Máquinas y Equipos	M\$ 350.-
29 06	Equipos Informáticos	M\$ 400.-
29 07	Programas Informáticos	M\$ 200.-
	Sub Total:	M\$3.340.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria, por un monto de M\$3.340.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, da lectura a Informe de Comisión de Administración y Finanzas, a petición de la Concejala Sra. Ana María Soto:

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, "Incorpora Ingresos y suplementa cuentas de gastos", por un monto de M\$26.823.-

La materia pasa a Comisión de Administración y Finanzas en Sesión Ordinaria N°62, de fecha 18 de Agosto de 2014.

La comisión se reúne el día 19 de agosto de 2014, con la presencia de los señores Concejales., Alex Henríquez A., Juan Huanqui R., y Ana María Soto C. quien preside. Además se cuenta con la presencia del Sr. Conrado Muñoz H., Coordinador del Departamento de Salud Municipal; y Sra. Laura González C. Secretaria Municipal.

Consideraciones Informadas durante la comisión:

1. Se cuenta con la Modificación Presupuestaria.
2. El Sr. Conrado Muñoz H., Coordinador del Departamento de Salud explica que se trata de incorporar los mayores ingresos por concepto de recuperación de los pagos de las licencias médicas de los funcionarios, los cuales deben suplementar la cuenta de reemplazos por licencias médicas.
3. Además se suplementa las cuentas para reposición de mobiliario, adquisición de estufas y adquisición de equipos de comunicaciones para postas rurales y conductores, entre otros.

Conclusión

La Comisión acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorpora Ingresos y suplementa cuentas de gastos", por un monto de M\$26.823.

Firma Concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Administración y Finanzas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Informe de Comisión de Administración y Finanzas, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorpora Ingresos y suplementa cuentas de gastos", por un monto de M\$26.823.

El Sr. Cristian Brown, Secpla, da lectura a Modificación Presupuestaria:

Presupuesto Salud

Incorpora Ingresos y Suplementa Cuentas de Gastos

En atención al avance de la ejecución presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Salud, se precisa incorporar mayores ingresos por conceptos de recuperación de Licencias Médicas y suplementar Cuenta de Gastos Suplencias y Reemplazos, correlativa de la misma; así como reasignar disponibilidades presupuestarias de acuerdo a requerimientos del Departamento de Salud (servicios de publicidad, adquisición de mobiliario para los Establecimientos, adquisición de equipamiento de comunicación para Postas Rurales y Conductores, Estufas, entre otros).

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08 01 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	M\$22.755.-
Sub Total:	M\$22.755.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08 Servicios Generales	M\$ 4.068.-
Sub Total:	M\$ 4.068.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 03 Otras Remuneraciones	M\$23.193.-
22 07 Publicidad y Difusión	M\$ 130.-
29 04 Mobiliario y Otros	M\$ 1.000.-
29 05 Máquinas y Equipos	M\$ 2.500.-
Sub Total:	M\$26.823.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorpora Ingresos y suplementa cuentas de gastos", por un monto de M\$26.823.

El señor Alcalde, señala que quedan pendientes las siguientes Modificaciones Presupuestarias: del Presupuesto Municipal, Programa "Días Conmemorativos", por un monto de M\$120; y del Presupuesto Educación, Ajustes Gastos en Personal, por un monto de M\$148.500.-

3. ENTREGA DE ANTECEDENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Se hace entrega a los señores Concejales, de los antecedentes de Modificaciones Presupuestarias.

El señor Alcalde, solicita al Cuerpo Colegiado analizar en el transcurso de esta sesión, los antecedentes de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Atención de Especialidades Médicas para Usuario APS de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$2.400.-

4. INFORME COMISIÓN DESARROLLO URBANO, POR INCENDIO QUE AFECTÓ A VECINOS DE LA POBLACIÓN LOS CACIQUES.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, saluda y agradece a los vecinos del sector Los Cacicques que se encuentran presentes en la sesión y que solidarizan con las familias de ese sector afectados por incendio.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, da lectura a informe de comisión:

Informe Comisión Desarrollo Urbano N°008/2014

Con fecha 19 de Agosto del 2014, siendo las 12:00 Hrs., se reúne la Comisión de Desarrollo Urbano en el marco de las atribuciones que le otorgan los artículos 50 y 51 del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Padre Las Casas, en concordancia con las facultades y atribuciones que le corresponde conocer y pronunciarse sobre materias señaladas en el artículo 3° y 4° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que en este caso específico, lo señalado en la letra i); esto es: "La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes".

A la comisión asisten los señores Concejales Roberto Meliqueo Diego, Juan Nahuelpi Ramírez, Juan Huanqui Riquelme y preside la comisión el concejal don Alex Henríquez Araneda.

Materia:

- Conocer en terreno la situación actual de las tres familias que fueron afectadas por el incendio ocurrido el 4 de agosto del 2014 y fiscalizar en cuales ha sido la ayuda social entregada en cada caso en particular por esta situación de emergencia.

Desarrollo:

Los señores Concejales se reúnen y conocen in situ la realidad actual de cómo están viviendo dos de las que fueron las más afectadas con el incendio ocurrido, pudiendo constatar lo siguiente:

1. El grupo familiar conformado por cinco personas, una de ellas de 89 años, de doña Clarisa Isabel Pino Sáez, domiciliada en calle Trutruca N°820 de la Población Los Cacicques.

2. El segundo grupo familiar, conformado por 3 personas, de doña Marlen Daniela Torres Neira, entre los que se encuentra un lactante de 9 meses.

En el desarrollo de la comisión, los señores concejales pudieron constatar que la ayuda social proporcionada por el Municipio, se hace insuficiente para las dos familias para poder seguir viviendo de una forma más digna en integridad con los requerimientos básicos de aislamiento térmico que cualquier familia pudiese vivir.

Conclusión:

La comisión concluye aprobar y sugerir al Alcalde, entregar un aporte económico a aquellas familias residentes de la comuna, de escasos recursos o que se encuentren en estado de manifiesta necesidad, con el objeto de que reparen sus viviendas que fueron siniestradas con el incendio ocurrido el día 04 de agosto, el aporte económico en materiales de construcción ascendiente a \$1.500.000 por familia.

Es todo cuanto puede informar.

Firma el Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano, sobre conocer en terreno la situación actual de las tres familias que fueron afectadas por el incendio ocurrido el 4 de agosto del 2014 en la Comuna.

El señor Alcalde, señala que considera que es una buena iniciativa, lo sugerido por la conclusión del informe de Comisión de Desarrollo Urbano anteriormente expuesto.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, apoya el trabajo realizado por la Comisión de Desarrollo Urbano respecto de esta materia; considera que es una buena proposición el entregar en vez de una mediagua, que muchas veces no son de buena calidad, un aporte en materiales de construcción por un valor mínimo de M\$1.500, a las familias afectadas por alguna catástrofe, para que la infraestructura a construir sea de acuerdo a las necesidades de espacio que cada familia tiene. Reconoce el trabajo que realiza el Municipio en esta materia, pero la sugerencia expuesta en la conclusión del informe de comisión, obedece a mejorar la calidad de vida de los vecinos, tanto del área urbana como rural.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, menciona que durante la visita a terreno, los señores Concejales constataron que las familias

afectadas viven en un lugar en donde las condiciones de habitabilidad no son las más apropiadas, solicita que en el presupuesto se consideren mayores ingresos para este tipo de ayuda social y solicita que el monto mencionado sea permanente para ayudar a familias siniestradas.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, se adhiere a lo manifestado por los señores Concejales que lo antecedieron. Agradece la disposición del señor Alcalde, de considerar aumentar los recursos para este tipo de ayuda social y entregar materiales de construcción.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, manifiesta su apoyo a lo manifestado en la conclusión del informe de comisión anteriormente expuesto.

El señor Alcalde, manifiesta que está el compromiso del Cuerpo Colegiado para ayudar a las familias siniestradas y felicita a la Comisión de Desarrollo Urbano por el trabajo realizado. Solidariza con los vecinos afectados.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, sugiere a la Administración adquirir una casa, con todos los servicios básicos y amoblada, que tenga la capacidad de acoger a la familia siniestrada, mientras se reconstruye en el mismo espacio que ellos tienen, su nueva vivienda.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, consulta cuándo comenzaría a operar la ayuda social solicitada para los damnificados. A lo que el señor Alcalde, responde que gestionará entregar ayuda a los vecinos lo más prontamente posible y realizar compras a través del Programa de Emergencias.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, en atención a la materia expuesta, sugiere estudiar modificación en el Plan de Emergencia actual y mejorar apoyo logístico.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, agradece la disposición de la Administración de acoger el informe de comisión y solicita asesoramiento de la EGIS Municipal, para la Sra. Marlen Torres Neira, mencionada en el Informe de Comisión, para postular a subsidio habitacional. Igualmente el señor Concejal, solicita orientación de parte de la EGIS Municipal, para la Sra. Felicinda, presente en la sesión, quien ha tenido inconvenientes para postular a subsidio de mejoramiento de vivienda.

El señor Alcalde, señala que solicitará a la EGIS, analizar las solicitudes.

5. ESTADO DE AVANCE E INAUGURACIÓN DE LA FERIA WE NEWEN.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, entrega de manera verbal informe de comisión, señalando que la Comisión de Desarrollo Urbano se reunió el día martes 19 de agosto del presente (asistieron los Concejales Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, Sr. Roberto Meliqueo y Sr. Alex Henríquez, quien preside la reunión), en razón a situaciones manifestadas por las Artesanas de la Feria We Newen, a través del Concejal Sr. Roberto Meliqueo.

El señor Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, menciona que en el transcurso de la reunión de comisión, las Artesanas expusieron los siguientes inconvenientes:

- Problemas con la conexión al alumbrado eléctrico.
- El Comodato vence en octubre de 2014.
- Solución al problema de los contenedores de basura.
- Malla rachel no había sido instalada.
- Problemas con escalera y un módulo.
- Instalación del pasacalle, retiro de basura y escombros.

Por los inconvenientes anteriormente expuestos, el Cuerpo Colegiado solicitó incorporar esta materia en la Sesión Extraordinaria N°30 del Concejo Municipal, con el fin de conocer el estado de avance e inauguración de la Feria We Newen, como también cuáles de los inconvenientes reflejados en el informe de comisión anteriormente expuesto, faltan por concretar.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, señala que se realizó la reunión de Comisión de Desarrollo Urbano en terreno con las Artesanas que conforman la Feria We Newen, las cuales expusieron la problemática que las aquejaba, la cual fue expuesta en el informe de Comisión de Desarrollo Urbano. Solicita trabajar en un proyecto definitivo, que reúna las condiciones para que las Artesanas de la comuna puedan trabajar.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, proporciona mayores antecedentes respecto de la reunión con las Artesanas. Agrega que se necesita un espacio en donde las artesanas puedan exhibir sus trabajos de mejor forma, consulta si a futuro hay algún proyecto de diseño y espacio definitivo a disponer para la Feria. Solicita ampliar el comodato el tiempo necesario para realizar una buena Feria; igualmente requiere a la administración gestionar recursos para realizar difusión y promoción de la Feria Artesanal de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, felicita a las Artesanas por el trabajo que realizan y menciona que en el lugar en que actualmente están trabajando las Artesanas no es el lugar más adecuado, tiene entendido que es provisorio, porque la idea es que Padre Las Casas tenga su identidad, la cual es definida por las diferentes actividades que se realizan en la comuna, tanto en la zona urbana como rural. En atención a la construcción del tercer puente, sugiere la edificación de un museo en la comuna y al lado de esa infraestructura, tener la Feria Artesanal de Padre Las Casas, transformando en un polo turístico la zona de Las Rocas, ya que es el mejor lugar en donde a futuro las Artesanas y las organizaciones que aportan a la comuna se pudiesen instalar.

El Concejal Sr. Juan Huanqui, felicita a la Agrupación We Newen por el trabajo y se adhiere a lo señalado por el Concejal Sr. Jaime Catriel, respecto al lugar en donde sugiere sea instalada la Feria de las Artesanas.

El señor Alcalde, proporciona mayores antecedentes sobre las acciones realizadas respecto del proyecto de las Artesanas y felicita a los funcionarios municipales que ayudaron a la realización de este proyecto.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, hace hincapié que este proyecto no nació del Municipio, nació de las propias Artesanas, ya que ellas son las que han trabajado para la concreción del mismo. Igualmente, espera trabajar en conjunto con el Cuerpo Colegiado un proyecto definitivo para las Artesanas de Padre Las Casas y sugiere a la Administración, analizar hacia dónde va el desarrollo económico de la Comuna, donde está el potencial del desarrollo económico de Padre Las Casas.

El Concejal Sr. Henríquez, solicita al Cuerpo Colegiado dar la palabra a la Sra. Claudia Silva Caniuqueo, Presidenta de Ferias We Newen.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Claudia Silva Caniuqueo, Presidenta de Ferias We Newen.

La Sra. Claudia Silva Caniuqueo, Presidenta de Ferias We Newen, agradece a las personas que acompañaron en la inauguración de la Feria, agradece las palabras de apoyo de parte del Cuerpo Colegiado para seguir trabajando en este proyecto. También la Sra. Claudia Silva Caniuqueo indica, que el proyecto de la Feria fue con un aporte del 30% de las socias; agrega que a la fecha quedan pendientes algunas solicitudes mencionadas anteriormente, como el tema del alumbrado eléctrico y el trabajo de difusión.

Informa que por ahora el horario de atención de la Feria será los jueves, viernes y sábado, de 10:00 a 16:00 horas.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, solicita un acuerdo de Concejo para trabajar en comisión, en conjunto con las Artesanas, Secpla y Administración Municipal, el análisis del Proyecto definitivo de la Feria de Padre Las Casas, ver el diseño e implementación, los tipos de módulos, la materialidad de la infraestructura, entre otros.

El Concejal Sr. Roberto Meliqueo, se adhiere a la solicitud del Concejal Sr. Alex Henríquez mencionada en el párrafo anterior. Felicita a las Artesanas por el trabajo que realizan.

El Concejal Sr. Jaime Catriel, sugiere que antes de definir el diseño de la futura Feria, es necesario definir el lugar en donde ésta se va a instalar, ya que el diseño puede variar de acuerdo al lugar.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, trabajar en comisión el Proyecto definitivo de la Feria de la Artesanas de Padre Las Casas, para analizar el lugar en donde se emplazaría el proyecto, diseño e implementación, tipos de módulos, materialidad de la infraestructura, entre otros. Este trabajo se realizará en conjunto con las Artesanas, Secpla y Administración Municipal.

Siendo las 11:37 horas, se realiza un receso en la Sesión Ordinaria, para trabajo de comisión.

Siendo las 12:47 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (II PARTE).

El señor Alcalde, señala que hay informe de Comisión y da la palabra al Concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, entrega de manera verbal informe de Comisión de Desarrollo Urbano, en el cual se analizó la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, "Ajustes Gastos en Personal", por un monto de M\$148.500. Lo anterior, debido a que la Concejala Sra. Ana María Soto, no asistió a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal por problemas de salud.

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación "Ajustes Gastos en Personal", por un monto de M\$148.500.-

Se cuenta con la presencia en la comisión de los Concejales Sr. Juan Huanqui, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez, que preside.

En la Comisión de Administración y Finanzas, realizada el 19 de agosto de 2014, se solicitó los siguientes informes:

- Nómina de funcionarios que pasarían a la planta, pero que quedan a contrata.
- Informe presupuestario de gastos de personal de planta, contrata y código del trabajo, al 19 de agosto del presente, donde se señale el presupuesto inicial.

Los informes anteriormente expuestos, fueron entregados para revisión de los señores Concejales, en la correspondencia entregada en los respectivos domicilios.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, da lectura a respuesta de solicitud de informe de la Comisión de Administración y Finanzas, enviada por la Sostenedora de Establecimientos Educacionales: "...conforme a solicitud de Comisión de Administración y Finanzas, realizada el 19 de agosto de 2014, respecto de Modificación Presupuestaria para dar continuidad al pago del personal docente de planta y contrata del Depto. de Educación, vengo a informar que para la elaboración del PADEM 2014, se consideró el llamado a concurso y aplicación de la Ley N°19.648, a los siguientes funcionarios:

	Nombre	Establecimiento	Horas
1	Antimil Morales Yasna	G539 Chapod	38
2	Arsil Riveros Rosemarie	F465 Trumpulo Chico	38
3	Arzola Sagredo Sergio	E530 Darío Salas	18
	Arzola Sagredo Sergio	G475 Licanco	10
	Arzola Sagredo Sergio	G584 Fundo Maquehue	10
4	Carinao Llanquiao Loida	F533 Laurel Huacho	10
	Carinao Llanquiao Loida	G488 Ñirrimapu	10
	Carinao Llanquiao Loida	G509 Colpanao	10
5	Catrileo Canihuan Beatriz	G584 Fundo Maquehue	38
6	Catrileo Melivilu Patricia	G539 Chapod	38
7	Cortez Martínez Gabriela	F533 Laurel Huacho	38
8	Cuminao Manqueñir Pedro	G539 Chapod	38
9	Espinoza Rivas María José	G489 Tromén Quepe	38
10	Fajardo Gómez Ingrid	G584 Fundo Maquehue	32
11	Huenchulaf Peucon Francisca	E530 Darío Salas	30
12	Martínez Valenzuela Julio	G509 Colpanao	38
13	Matus Aravena Luccy	F533 Laurel Huacho	38
14	Mills Quijada Rosario	F471 Metrenco	38

15	Mino Vergara Cynthia	G509 Colpanao	38
16	Neira Álvarez Marisol	G539 Chapod	38
17	Proust Cerda Mauricio Andrés	F533 Laurel Huacho	38
18	Quidequeo Reffer María	F485 Truf Truf	38
19	Ramírez Tapia Alejandra M.	F471 Metrenco	26
20	Sanhueza Carrasco Alejandra	G488 Ñirrimapu	32
21	Vega Arece César Exequiel	E530 Darío Salas	30
22	Vega Manns María Fernanda	G488 Ñirrimapu	30
23	Vivanco Carrasco María Angélica	F485 Truf Truf	38
24	Vorpahl Barros Karin Elizabeth	F471 Metrenco	38
25	Nova Coronado Ximena	Chomío	38
26	Pablo Rojas - Director	G488 Ñirrimapu	44

Se adjunta además, informe de Estado Presupuestario de Gastos de Personal de Planta, Contrata y Códigos del Trabajo, acumulativo al 19 de agosto de 2014, donde se señala el Presupuesto inicial vigente, obligaciones y pago realizados a la fecha, además de los saldos presupuestarios.

Cabe señalar que la modificación presentada tiene por finalidad sólo dar continuidad al pago de remuneraciones.

Firma Sra. Paola Sandoval, Sostenedora de Establecimientos Educativos.

Conclusión:

Se sometió a votación y por cinco votos a favor, se concluyó votar en esta sesión la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, "Ajustes Gastos en Personal", por un monto de M\$148.500, puesto que fueron proporcionados y analizados los antecedentes solicitados por la comisión.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, "Ajustes Gastos en Personal", por un monto de M\$148.500.

Presupuesto Educación

Ajustes Gastos en Personal

Desde el Departamento de Educación se solicita la presente modificación a su Presupuesto 2014, la cual tiene por objeto dar continuidad al pago de remuneraciones del Personal de Planta y Contrata del Departamento.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21 01 Personal de Planta

M\$148.500.-

Sub Total: M\$148.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 02	Personal a Contrata	<u>M\$148.500.-</u>
		Sub Total: M\$148.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, "Ajustes Gastos en Personal", por un monto de M\$148.500.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, sin perjuicio de su voto favorable a la Modificación Presupuestaria anteriormente expuesta, solicita para la próxima sesión ordinaria, copia del Decreto Alcaldicio que modifica el Presupuesto de Educación e incrementa el gasto en personal de la cuenta 21 01 y también respecto del personal a contrata.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, entrega de manera verbal informe de Comisión de Desarrollo Urbano, en el cual se analizó la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Días Conmemorativos", por un monto de M\$120. Lo anterior, debido a que la Concejala Sra. Ana María Soto, no asistió a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal por problemas de salud.

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Días Conmemorativos", por un monto de M\$120.-

Se cuenta con la presencia en la comisión de los Concejales Sr. Juan Huanqui, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez, que preside.

Se recibió información respecto de la fe de erratas del Presupuesto Municipal, mencionada en el punto 3 del Informe de Comisión de Administración y Finanzas, de fecha 19 de agosto de 2014, el cual anteriormente se dio lectura, y en el documento no menciona el Programa Días Conmemorativos, en la ficha de anteproyecto sale un monto de alrededor de M\$17.000; sin embargo, en el Presupuesto Municipal aparece con un presupuesto inicial de M\$40.000, quedando un saldo de M\$22.000.

Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se acuerda por unanimidad de los señores Concejales presentes en la comisión, mantener en comisión la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Días Conmemorativos", por un monto de M\$120, a la espera de aclarar ejecución presupuestaria respectiva.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Días Conmemorativos", por un monto de M\$120.-

El Concejal Sr. Alex Henríquez, entrega de manera verbal informe de Comisión de Desarrollo Urbano, en el cual se analizó la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, "Incorpora Ingresos y Suplementa Cuentas de Gastos", por un monto de M\$26.823. Lo anterior, debido a que la Concejala Sra. Ana María Soto, no asistió a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal por problemas de salud.

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, "Incorpora Ingresos y Suplementa Cuentas de Gastos", por un monto de M\$26.823.

Se cuenta con la presencia en la comisión de los Concejales Sr. Juan Huanqui, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez, que preside. Además se cuenta con la presencia del Sr. Conrado Muñoz H., Coordinador del Departamento de Salud Municipal; y el Sr. Cristian Brown, Secpla.

Conclusión:

La Comisión acuerda mantener en comisión la Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorpora Ingresos y Suplementa Cuentas de Gastos", por un monto de M\$26.823, a la espera de información solicitada al Sr. Cristian Brown, Secpla, y zanjar esta materia en la Sesión Ordinaria del 01 de septiembre de 2014.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, informe de Comisión de Desarrollo Urbano, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Salud, Incorpora Ingresos y Suplementa Cuentas de Gastos", por un monto de M\$26.823.

El Concejal Sr. Alex Henríquez, entrega de manera verbal informe de Comisión de Desarrollo Urbano, en el cual se analizó la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Atención de Especialidades Médicas para Usuario APS de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$2.400, entregada en el punto 3 de la Tabla, Entrega de Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. Lo anterior, debido a que la Concejala Sra. Ana María Soto, no asistió a la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal por problemas de salud.

Tema: Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Atención de Especialidades Médicas para Usuario APS de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$2.400.

Se cuenta con la presencia en la comisión de los Concejales Sr. Juan Huanqui, Sr. Jaime Catriel, Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez, que preside.

Se dialogó respecto de la materia y se solicitó los siguientes antecedentes:

- Requisitos para poder ingresar al Programa “Atención de Especialidades Médicas para Usuario APS de la Comuna de Padre Las Casas”.
- Listado de los pacientes que serían potenciales beneficiarios del citado Programa.
- Informe pendiente sobre todas las no coberturas que entrega la Atención de Salud Primaria en salud bucal.

Conclusión:

Se sometió a votación y los Concejales Sr. Roberto Meliqueo, Sr. Juan Huanqui, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alex Henríquez, manifestaron que la materia pase a comisión; el Concejal Sr. Jaime Catriel, vota porque la Modificación Presupuestaria sea votada en esta sesión. Por lo tanto, la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Atención de Especialidades Médicas para Usuario APS de la Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.400, pasa a Comisión de Administración y Finanzas.

Fundamento de la conclusión: Inciso 3° del Artículo 81 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, no cumplir con los cinco días hábiles de tener la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO: Se aprueba, con el rechazo del Concejal Sr. Jaime Catriel, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano, sobre Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Atención de Especialidades Médicas para Usuario APS de la Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.400.

El señor Alcalde, señala que no hay más temas que tratar y se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:03 horas.